

# ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA

## 10 DE ABRIL DE 2018

1

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160

Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.

01800 712 43 36 [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/174/2017, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Buenas tardes a todos y a todas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados de este Instituto.

Por lo que solicito a la Secretaria Técnica pase lista de asistencia para verificar el *quorum* legal, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Buenos días a quienes nos acompañan a esta sesión.

Tomaré lista de asistencia, con gusto, señora Presidenta.

Presidenta Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.  
(Presente)

Integrante Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.  
(Presente)

Por las representaciones de los partidos, este día nos acompañan:

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa.  
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes dos Consejeras y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, y representantes de tres partidos políticos, con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 11, fracción VIII; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de *quorum* legal.

Señora Presidenta, quiero destacar que se encuentra presente, acompañándonos en esta sesión, la doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**

Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** De igual forma, nos acompaña esta mañana el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** De igual forma, está presente el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**

Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Esta mañana también se encuentra presente el doctor Juan José Rivaud Gallardo, *Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.*



**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Así como el Subdirector de Atención a Medios de Impugnación adscrito a la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Victor Manuel Carrera Thompson.

**SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LIC. VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON:** Gracias. Buenas tardes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria.

Bienvenidas y bienvenidos todos.

En virtud de existir *quorum* legal para sesionar, siendo las 12 horas con 11 minutos, del día 10 de abril del 2018, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria.

Por favor, Secretaria Técnica, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”, al cual me permitiré dar lectura en los términos en los que se convocó a la presente sesión ordinaria.

Orden del día.

Como punto número uno, tenemos “Lista de presentes y declaración de *quorum* legal”.

El punto número dos, corresponde a la “Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día”.

El punto número tres es la “Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 3ª sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018”.

El número cuatro, es el “Informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 2 de abril de 2018”.

El punto número cinco, es el “Informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 6 de abril de 2018”.

El punto número seis, es el de “Asuntos generales”, y el siete *corresponde* al de la “Clausura de la sesión”.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias,  
Secretaria Técnica.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día,  
al cual acaba de dar lectura.

¿Alguien desea hacer algún comentario al respecto o agregar algún tema  
en asuntos generales?

Si no fuera el caso, en términos del artículo 30 del Reglamento de  
Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México,  
Secretaria Técnica, por favor, consulte a las y los representantes de los partidos  
políticos, si contamos con su consenso, y posteriormente a las Consejeras y  
Consejero Electoral presentes, si están por la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto,  
señora Presidenta.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si existe  
consenso en el orden del día propuesto.

Contamos con el consenso, señora Presidenta.

Ahora bien, pregunto a las Consejeras y al Consejero Electoral presentes, si  
están por la aprobación del orden del día propuesto.

De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, y con el consenso de quienes representan a los partidos políticos presentes en esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias.

Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la "Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 3ª sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018".

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, buenos días.

Pediría que dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Se integra a los trabajos de esta mesa el ciudadano *Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive*, como representante suplente de Vía Radical ante la Comisión.



Lo anterior doy cuenta que se recibió en las oficinas de la consejería a su cargo, la acreditación correspondiente firmada por el C. Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario del Partido Político Local Vía Radical, ante el Consejo General de este Instituto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

Bienvenido.

Señoras y señores integrantes de la Comisión, el acta fue circulada previamente, junto con los documentos de esta sesión.

¿Alguien desea hacer alguna observación al mismo?

Para continuar y con fundamento en los artículos 11, fracción XII, y 31 del Reglamento de Comisiones de este Consejo General, le pediría a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, de fecha 9 de marzo de 2018, a las señoras y señor Consejeros; bueno, primero el consenso de los señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después toma la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** De acuerdo, señora Presidenta.

Consulta a quienes representan a los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y, en su caso; de la

9

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

dispensa de la lectura, perdón, para la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Ahora bien, consulto a las consejeras y al consejero electoral, si están por aprobar la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación en sus términos, del acta de la tercera sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018.

Si fuera así, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias.

Secretaria Técnica, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** De acuerdo.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al número cuatro y es el informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas *distritales* y

10  
10/04/18  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la presente Comisión, con corte al 2 de abril de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que este informe también fue incluido en la documentación que fue circulada previo a la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicitaría a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de este informe, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con mucho gusto, señora Presidenta.

Solicito a las y a los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las juntas distritales y municipales, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con corte al 2 de abril del 2018.

Contamos con el consenso, señora Presidenta.

Por lo tanto, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe, y de ser así sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

11  
10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018



La propuesta ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, muchas gracias.

En virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura de este informe, consultaría a los integrantes de esta Comisión si tienen comentarios al respecto, y si tienen algún punto específico en el que deseen hacer una observación o comentario, para poder ver el contenido del informe que nos ocupa.

Tiene el uso de la voz la Consejera Guadalupe González Jordan, en primera ronda.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta de esta Comisión.

Sí, el día de hoy particularmente vine a esta sesión, porque tengo varias situaciones respecto de los recorridos que yo he realizado en la región que me corresponde, que es la zona sur, he encontrado algunas fallas.

Y aprovechando aquí la presencia de los señores directores, bueno, de quien corresponda, en este caso primeramente voy a partir por el tema del internet.



Personalmente yo he verificado que las juntas tienen problemas con el internet.

He observado aquí, en el reporte, que refieren las juntas en las que todavía falta concretar el internet; pero hay una junta en particular, que precisamente tuvo un acontecimiento delicado, que es Zacazonapan y no la veo aquí en el reporte, de que no cuenta con internet.

Y quisiera aprovechar aquí la presencia del doctor Rivaud, si me puede decir qué empresa proporciona el servicio de internet a esta junta, por favor, para continuar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Consejera Jordan.

Para hacer uso de la voz y contestar su inquietud, previo a darle el uso de la voz al doctor Rivaud, consideraría importante mencionar que en las juntas en las que se tiene todavía falta de acceso a internet, ya se está en proceso de la contratación del internet satelital y pronto a su adjudicación.

Asimismo, en cuanto a la telefonía también se está considerando la contratación del servicio de telefonía celular para este caso.

Por favor, doctor Rivaud, si me puede hacer favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

13

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

Sí, la Junta de Zacazonapan recientemente cambió su domicilio; la Unidad tuvo a bien hacerlo del conocimiento de la empresa con la cual se tiene el contrato global, que es la empresa TELMEX, para que provea este servicio de internet.

Ahora, en estos casos la empresa puede tardar entre cuatro y seis semanas en dotar de servicio, aunque nos manifiestan que nos están dando trato preferencial y que el tiempo se acortará, respondiendo concretamente a esa pregunta.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**  
O sea, ¿sí tiene internet Zacazonapan o no?

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** No, no tiene internet.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**  
Perdón, disculpen.

¿Continúo?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

Ah, ¿son preguntas específicas?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:**  
Sí, para yo continuar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Bueno, le pediría igual y si se pueden englobar en una sola participación, para evitar que se pierdan las rondas de participación, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, por favor.

Bueno, este es un punto, traigo como dos más.

Sí, le comento esto porque –como le digo– personalmente yo asistí al recorrido, a la verificación de los recursos con los que cuentan estas juntas, cómo han estado trabajando.

De hecho, cuando yo fui presidenta de la Comisión en el proceso electoral 2014-2015, también estuve haciendo los recorridos y eso en toda la entidad.

Ahora lo estoy haciendo en una sola región, porque así nos dividimos también en aquel proceso electoral; sin embargo, yo me di a la tarea de hacer las visitas en todo el territorio.

Lo saco a colación, porque a estas fechas, sobre todo en estas juntas, pues, ya contaban con internet.

Por ejemplo, me llama mucho la atención Zacazonapan porque, como les digo, ustedes saben, tuvo un acontecimiento y ahorita Zacazonapan me informa la vocal que tiene internet; pero aquí hay una característica, que el internet se lo está pasando un vecino.



Entonces el responsable de brindar el internet es el Instituto Electoral del Estado de México.

Si bien, es cierto, como lo ha comentado la Presidenta, que se está en proceso de proporcionarles el internet, yo les comento, a estas fechas en el proceso 2014-2015 ya contábamos bien con internet, y es importante porque así los trabajos que se están realizando, pues, de alguna manera pueden hacer todas las gestiones correspondientes y si sigue fallando, cuando llegemos a la jornada electoral, pues, me parece que ya llegaremos mejor abastecidos con este servicio.

Personalmente lo digo en esta Junta, porque sí los vocales están atemorizados por el acontecimiento que se tuvo, pero me preocupa porque si el vecino a lo mejor ya no lo contrata o lo quita, pues, se va a quedar sin internet.

Entonces yo pediría que se le ponga atención nuevamente a las juntas que no cuentan con este servicio, porque –como les digo– de alguna manera están realizando sus trabajos y es lamentable escuchar, por parte de los vocales, que son como las gallinas, “tienen que estar poniendo”, 15 pesos diarios, y no son diarios, sino 15 pesos cuando reciben el correo, vienen a su junta, lo sellan o a recabar la firma de quien corresponda, vuelven a regresar al internet donde pagan 15 pesos, 20 pesos, ya lo cobran por hora, ¿no?

Y entonces me parece que los vocales han tenido un profesionalismo que han sacado el trabajo, pero me parece que a estas alturas ya deben de contar con los servicios.



Al igual, yo he revisado el contrato que se tiene con TELMEX, e incluso aquí hay cláusulas, yo pediría que sí se le comentara a la Directora Jurídica, pues, qué podemos hacer, porque aquí es muy clara, la décima dice: "Sanciones por incumplimiento", y aquí refieren que en el caso del incumplimiento parcial de este contrato, habrá una pena convencional del 10 por ciento del costo máximo del mismo, fijado en la cláusula tercera de ese instrumento y el dos por ciento del mismo monto, por cada día de demora en el cumplimiento de cualquiera de los conceptos de los servicios.

Y aquí está que "este contrato se firmó para el servicio que se iba a brindar de internet y telefonía", que por cierto la telefonía también se escucha muy mal, yo lo estuve presenciando con los vocales que integran estas juntas y lo constaté.

Y, pues, dice aquí que es desde enero a julio y ya estamos a tres meses y medio y, pues, no se ha visto nada de que la empresa actúe.

Entonces, yo pediría que la Dirección Jurídica se dé a la tarea precisamente de aplicar este contrato. Entonces, ¿para qué lo tenemos?, y no estuvieran sufriendo los vocales con estas situaciones.

Como le digo, lo vengo a comentar, porque nadie me lo informó, sino yo lo constaté personalmente.

Bueno, eso es en cuanto al internet.

También tengo, el tema creo que ya lo socialicé, sobre un vehículo de una junta, la que no cuenta con ello; bueno, ya me darán la respuesta, para no abundar más.

También hay una inquietud de computadoras. Recuerdo que en el proceso electoral 2014-2015, había hasta siete computadoras; entiendo que ha cambiado la norma. Por ejemplo, ya en junta municipal solamente tenemos dos vocales, pero me parece que es lo único que ha cambiado, ¿por qué vemos ahora que en estas juntas? tanto municipales como distritales, hay dos computadoras y recuerdo que en las anteriores tenía una cada vocal.

Y es que, les pregunto: “¿Ven las sesiones del Consejo General?”, y responden: “Es que no está bien la señal y tampoco tenemos equipos y, pues, quienes tenemos plan tampoco llega la señal”.

Y entonces es muy importante que estén enterados, qué pasa con los acuerdos que se están aprobando, que los consulten de manera inmediata.

Entonces también yo pediría que se verifique si realmente están trabajando con los equipos que se han otorgado y, digo, si se dieron siete en el proceso 2014-2015, de todas esas computadoras que sirvieron y que creo yo que están guardadas, pues, se pueden proporcionar algunas.

Sobre todo, hay precedente de que algunas juntas han solicitado alguna computadora, para poder seguir trabajando con sus actividades.

Otra situación que tengo es respecto a los conflictos internos o situaciones que se presentan con los vocales, porque de hecho ya hubo dos reuniones o solicitudes de que vinieran aquí los vocales, para una conciliación, en el caso del Distrito 35 y también en el de Chiconcuac.

Entonces me parece importante que esta Comisión sepa de estos asuntos.

Hay quejas, hay minutas ya elaboradas y yo no veo que aquí se informe. De hecho, yo reviso los informes, no lo veo.

Entonces yo quisiera pedir que en adelante se informe qué minutas se han presentado, qué conciliaciones, a qué conciliaciones han llegado y sobre todo que informen de manera puntual, digo, en tiempo real, porque nos estamos enterando después.

De hecho, usted recordará Presidenta, yo le pregunté: “Sabe de este asunto, que me pueda informar”, y me dijo: “No, no sé”, y ya le informan a usted cuando ya concluyó la conciliación o la reunión que tuvieron.

Entonces me parece importante que sobre todo usted, que es la Presidenta, tenga el conocimiento y sobre todo aquí, la Comisión, porque precisamente este es el espacio en donde pueden llevarse a cabo todos estos temas, ya que me parece importante, es un tema importante la integración, cooperación, coordinación que tienen los vocales al interior de su junta.

Muchos de ellos, a quienes conozco, pues, son profesionales y ahí se acotan y no vienen acá; pero otros no, salen de la mano.



Y a mí me preocupa que sobre todo la actividad más medular que tienen ellos es el día del cómputo distrital y que por fricciones o porque no tengan una debida coordinación, alguna cuestión falle en ese momento.

Es por eso que es de gran importancia que todos socialicemos, puesto que todos somos integrantes del Instituto Electoral del Estado de México y estamos dando seguimiento a estas actividades.

Es lo que yo solicitaría muy amablemente y respetuosamente, Presidenta, y seguiré atenta con las necesidades que tengan las juntas en este caso, de todas las juntas, pero –como le digo– de manera particular he estado personalmente realizándolas en la región que me corresponde.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, muchas gracias Consejera, agradeciendo la manifestación de sus inquietudes.

En relación al equipo de cómputo que se encuentra en cada uno de los órganos desconcentrados, le comentaría, si el doctor quisiera agregar algo más; pero, bueno, en estos momentos, derivado de las actividades que se están realizando, solamente se tienen dos computadoras de escritorio por cada una de esas juntas distritales.

Cuando las actividades, entiendo, que así lo requieran, se van a instalar más equipos de cómputo, para todas aquellas personas que nos apoyan en la



realización de las actividades en cada una de estas juntas municipales y distritales.

En relación al contrato con la empresa TELMEX, le pediríamos a la Dirección Jurídica que revise si en el alcance de este contrato se encuentran las juntas que se mencionan por parte de usted o si tienen otro tipo de consideración o circunstancia particular en cada una de ellas.

Entiendo que, bueno, se sigue un puntual estricto seguimiento de todas las condiciones de los contratos que se firman por parte del Instituto, con otros proveedores y en caso de incumplimiento, pues, se aplican las correspondientes penas convencionales y se hacen efectivas las garantías que así correspondan, pues, le pediríamos a la Dirección Jurídica que revise esa situación de manera particular.

En cuanto a los conflictos internos, le pediría ahorita al licenciado Cíntora, que nos apoye.

Y, bueno, en primer lugar, al doctor Juan José Rivaud, si quiere hacer algún comentario respecto a la información relativa al servicio de internet en esas juntas, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Sí, claro.

Quisiera comentar respecto a la Junta de Zacazonapan, estamos enterados de que un vecino está prestando el servicio de internet, y lo que solicitamos a

21

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

nuestro enlace informático que atiende esa junta, es que dialogue con este vecino por si puede ceder la línea en Zacazonapan, dado que por la distancia que se encuentra de la central no va a haber internet próximamente.

Ahora, sin embargo, eso lo resolveremos de la manera que resulte más conveniente, ya sea con un enlace satelital o por el medio que corresponda.

Quiero comentar que estamos realizando reuniones semanales con la empresa TELMEX, porque a la Unidad de Informática y Estadística le preocupa el servicio que brinda esta empresa, toda vez que es el único proveedor que nos puede dar servicio a nivel estatal, no existe otra empresa con la infraestructura que tiene TELMEX.

Ahora, incluso solicitamos una reunión para que asista el Director General de la empresa TELMEX y nos explique cuál es su postura respecto a esto, porque las gentes con las que hemos tenido las reuniones nos manifiestan que ellos tienen la instrucción, desde su Dirección General, de apoyar al Instituto Electoral del Estado de México en el proceso electoral, dándole prioridad y apoyo que no se les da a otros clientes.

Hay cuestiones, como pueden ser la voz, la calidad de la voz, la calidad del internet; pues, vivimos, desafortunadamente, en un país que está en vías de desarrollo y el servicio de telecomunicaciones y de telefonía digital, pues, no es el que hay en países desarrollados y eso ha ocurrido en nuestro país de siempre, no es nada nuevo y la infraestructura en el Estado de México tiene zonas donde la cobertura no es buena y el servicio no es de la calidad que se pudiera esperar.

Nosotros hemos realizado un monitoreo; desde que se instalaron los primeros enlaces hemos estado haciendo mediciones con nuestros enlaces informáticos en las juntas, en ocasiones varias veces por semana y tenemos unas gráficas que le entregamos a TELMEX en la reunión pasada, mañana volvemos a repetir la reunión, nos darán razón de esta solicitud de cita con el Director General.

Y estamos preocupados de que nos den el servicio como se ha acordado, toda vez que en muchos casos no hay otra alternativa.

Entonces o es TELMEX quien nos da el servicio, no hay otro. En Zacazonapan en particular no hay otra empresa que dé servicio y el inmueble se encuentra, según ellos, a una distancia que no les permite llegar con una conexión.

Digo, TELMEX siempre tiene alternativas, lo que pasa es que se escapan del costo. Podemos contratar un enlace de 50 mil pesos al mes, ése sí nos lo venden, es un enlace dedicado, pero si hiciéramos eso en todas las juntas nos quedaríamos sin recursos para poder operar, ¿no?

Estamos muy preocupados de que esto esté sucediendo a estas alturas. Vemos que en las juntas distritales esto no ocurre, porque ya van dos procesos que tuvimos como experiencia para instalar estas juntas; o sea, operaron en 2017 y ahora se han corregido todos los problemas que se presentaban en las juntas distritales.



En ocasiones en los municipios, pues, no se tiene la infraestructura, y lo que sí quiero manifestar es un total compromiso de la Unidad por atender estos servicios.

A nosotros es a los que más nos preocupa, porque no pueden acceder a las aplicaciones institucionales, ¿no?

Entonces estamos sobre ello, estamos haciendo todo lo que podemos, pero no vivimos en un país que tenga las comunicaciones punto a punto, a 10 megabites simétricos, para los enlaces caseros.

Estamos en una situación muy diferente, donde los enlaces de internet son sobrevendidos y esos 30 megas, pues, de repente se convierten en tres, dos o uno, y esas calidades de servicio son las que le estamos pidiendo a la empresa TELMEX, que corrija y nos apoye.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.**

Gracias, doctor Juan José Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Perdón.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.**

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Respecto a los equipos, como comenta la Consejera, se**

24  
10/04/18  
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

asignarán de acuerdo a las cargas de trabajo y analizaremos las peticiones que nos hagan las juntas.

Es cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

Pediría a la Secretaria Técnica, antes, dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la misma del Partido del Trabajo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Bienvenido, representante.

Y, bueno, en cuanto a la manifestación de la doctora respecto a los conflictos internos que ha suscitado la presencia de los vocales y llevar a cabo una audiencia de conciliación, bueno, si es bien cierto, cuando me lo comentó ese mismo día se había realizado; posteriormente se nos envió la minuta derivada de esa reunión.

Y le pediría, antes, al licenciado Víctor Cíntora, que nos apoye en la misma, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Bien. De manera particular, evidentemente resultan estas dos actividades que ha llevado a cabo, ha coordinado la Dirección, no solamente llevado a cabo la Dirección; como ustedes saben, fue con participación de diversas áreas del Instituto, principalmente quienes interactuamos más con las áreas, con los órganos desconcentrados.

El trabajo constante, en el caso de la Dirección de Organización que me honro en coordinar, en dirigir, es a través de sus coordinadores estar en un trabajo permanente con los órganos y estar afinando, destrabando, tratando de agilizar el trabajo cotidiano de los vocales.

Sin embargo, hay elementos, como usted lo comenta, el caso de Chiconcuac, el caso de Metepec, algunos más que están por ahí también en trámite, en donde evidentemente las condiciones rebasan las facultades o las atribuciones que tenemos para poder apoyarlos y han llegado a la Contraloría.

La Contraloría, una vez revisadas las quejas que se han presentado, emitió en estos casos particulares a la Secretaría Ejecutiva, una recomendación para que la Dirección de Organización tomara medidas que permitieran prevenir problemas a futuro.



En esos términos más o menos está redactada la petición de la Contraloría.

En ese sentido y una vez que el señor Secretario me instruye atender el asunto, bueno, le propongo que realicemos obviamente este tipo de reuniones, a mi parecer aquí, en el órgano central, con todas las áreas involucradas, que nos permitan de manera conjunta poder atender esas actividades, con el ánimo fundamental de limar asperezas y que permitan una adecuada coordinación, que permita el adecuado desarrollo también de las actividades cotidianas, pero sobre todo de cara ya a las últimas actividades de estos meses, donde tenemos que afinar –como se comenta– cómputos, tenemos que afinar ya la documentación, materiales, el propio funcionamiento de las áreas de resguardo, etcétera, y que evidentemente ante una falta de coordinación podemos generar algún problema.

Es en ese sentido que se generan estas dos reuniones que hasta el momento llevamos y que han sido en ese estricto sentido, de darles los elementos a los vocales para poder trabajar; un espacio incluso donde poder ver qué hace falta, para que se limen algunas de esas asperezas que van más allá de la cuestión personal y que en algunos casos hemos podido atender.

Sin embargo, evidentemente ya la operación cotidiana seguimos vigilándola, seguimos informando qué está pasando en esos dos casos y, bueno, seguramente si hubiese necesidad habremos de solicitar la intervención ya de ustedes, en otro momento, por si fuera el caso de que no se solvente todavía.

Es decir, creo que vamos por etapas y vamos avanzando, y molestarlos a ustedes hoy no; sólo intervendrían en esto una vez que realmente fuese necesario.

27

10/04/18

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

Esto es por el momento y el objetivo fundamental de esto, doctora, ha sido esta parte.

Con gusto, vamos a girar las copias correspondientes de conocimiento, tanto a la Presidenta de la Comisión como al resto de los integrantes del Consejo, para mantenerlos perfectamente informados de estas actividades que, insisto, se han llevado en este momento a nivel de áreas ejecutivas, para que en ese ámbito ver cómo resolverlo, sin meter como tal todavía a los órganos, ni al Consejo de allá ni al Consejo de aquí, sino en el ámbito estrictamente ejecutivo y con ese ánimo de fortalecer fundamentalmente los trabajos de cada uno de los órganos.

Y, como les insisto, sería mantenerlos informados de manera más oportuna, con gusto.

Sería cuanto por el momento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.**

Muchas gracias, licenciado Víctor Cíntora.

Bueno, entendería que esta celebración de audiencias fueron recomendación de la Contraloría, a efecto de minimizar los impactos que pudieron perjudicar las actividades del proceso electoral, por problemas de coordinación entre los mismos vocales.

Y, bueno, solamente igual y le pediría que, bueno, ya nos lo *informan, pero* igual y lo podríamos integrar como parte del informe de esta Comisión.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional, en primera ronda, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bueno, en primer término, quisiera secundar las peticiones y los comentarios que vierte la Consejera María Guadalupe.

Quisiéramos apoyar las propuestas que hace y solicitar que sí se pueda agilizar el procedimiento de equipamiento de los órganos.

También me gustaría preguntar respecto al procedimiento o qué avances tiene la contratación del servicio satelital, respecto al tema de internet.

Y aprovechando la presencia del doctor Rivaud, no sé, solicitarle a ver si pudiéramos tener en esta Comisión un diagnóstico actualizado sobre el internet en cada uno de los órganos, donde también pudiéramos contemplar las alternativas de solución en estas juntas que ya se ha comentado que, pues, TELMEX no tiene alcance o no puede darnos este servicio.

Esto sería, por una parte.

Y, por otra parte, también respecto a los comentarios del licenciado Cíntora, de todos los procedimientos que se están llevando a cabo respecto a las

29

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018



necesidades, acondicionamiento y equipamiento de las juntas para las áreas de resguardo, también me gustaría comentar que nuestros representantes en la Junta Municipal de Coatepec Harinas, nos hicieron el comentario que las áreas de resguardo no cumplen con las necesidades, que creo que al parecer ya se hizo la petición, se hizo el oficio pertinente, porque de hecho nos comentaba que la Sala de Sesiones está en un local externo.

Eso es por cuanto hace a la Junta Municipal de Coatepec Harinas.

Ahora bien, respecto al Consejo Municipal número 52 de Lerma tengo entendido, bueno, todos conocemos o sabemos que esta junta acaba de cambiar de domicilio, pero también es necesario que resaltemos el hecho de que en la pasada sesión ordinaria del 28 de marzo, todo el Consejo se sumó respecto al tema de que la ubicación donde está esta junta, está en peores condiciones, que no se puede asegurar la seguridad ni de la documentación ni del personal que trabaja dentro de la junta, no existe seguridad en cuanto a las instalaciones, a los accesos.

La bodega de resguardo tiene una ventana que solamente se cubrió, nos comentan, por eso me gustaría preguntar también, para que ustedes me confirmen los comentarios, que esta ventana únicamente se cubrió con tabla roca, pero que la puerta de acceso no cuenta con ninguna protección, que tienen también fallas respecto a las instalaciones de energía eléctrica, ya que no son suficientes.

Nos comentan que a veces incluso tienen que grabar las sesiones con un teléfono celular, porque quieren conectar una impresora y a la vez la grabadora y

30

10/04/18

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

que, pues, no funcionan, ¿no?, o para sacar copias se sobrecalientan los recursos que se tienen.

También respecto al acta que se levantó el día de ayer, para el levantamiento de necesidades, de acondicionamiento y equipamiento del área de resguardo de documentación y material electoral, todo el Consejo se sumó a la petición de que se suspendiera este procedimiento, porque no tenía caso que se hiciera este levantamiento, cuando todos los integrantes ya han solicitado a este Consejo General que se cambie el domicilio de la junta.

Entonces, no sé si nos pudieran también dar un informe al respecto.

Sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí. Gracias, representante.

Le pediría al doctor Juan José Rivaud, nos pudiera comentar respecto del avance de la contratación; bueno, más bien al licenciado Mondragón, al doctor Rivaud.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Bien.

Respecto al estado de la contratación de los enlaces satelitales, realizamos la petición y la autorización a la Secretaría Ejecutiva.

Sin embargo, hemos procedido a resolver, en la medida de lo posible, la situación ya sea con conexiones mediante celulares o buscando otras empresas que puedan brindar el servicio.

Quiero comentarles que el servicio a través de un dispositivo móvil, de un celular, en ocasiones e incluso a mayor velocidad que el propio ADCL de TELMEX. Entonces no crean que es una solución, pues, que no cumple con los requisitos.

Ya nos pasó en una junta, se los dije a TELMEX, le dimos un acceso con celular y el día que quitamos ese acceso con celular, porque llegó la ADCL de TELMEX, la velocidad bajó a la quinta parte.

Entonces, los accesos por celular, cuando la señal es buena, funcionan muy bien.

Sí estamos muy preocupados y ya hicimos la solicitud para la contratación de este servicio.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, doctor.

El licenciado Víctor Cíntora, por favor.



**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidenta.

Si me permiten el comentario sobre el caso particular de Lerma, el licenciado Mondragón hará lo propio con el caso de Coatepec Harinas.

Lerma municipal, efectivamente ayer se llevó a cabo un levantamiento de las áreas de resguardo.

Recordemos que Lerma se acaba de cambiar hace unos días, este es el segundo inmueble; en el primero se hicieron los levantamientos correspondientes, se tomaron medidas, de hecho, estaban por iniciarse casi ya los trabajos de adecuaciones, cuando se da el cambio.

También recordemos que por obligación tenemos que mandarle al INE información precisamente respecto a las condiciones de aprobación de las áreas de resguardo y del personal que estará interactuando en estas áreas durante la jornada, y de hecho desde la llegada de la documentación hasta el día del cómputo.

Información que tenemos que estar generando y ya debemos de estar completos en este momento.

Ayer yo hablé con el Vocal Ejecutivo, porque en el Consejo estaba en ese plano de no levantar la información y lo que dije fue: "Mira, hay una cuestión legal simple; ahora que estamos ahí, tenemos que tener la información de este inmueble, en tanto procede o no el cambio de este inmueble".

33

10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

Ahora que platiqué con el Director y lo más seguro es que sí se mueva ese inmueble. Ayer mismo, después de la visita, del levantamiento que realizó el Consejo de esta información de las áreas de resguardo, enseguida llegó la comisión para verificar medidas y empezar a buscar inmuebles para el cambio.

Pero yo le dije al vocal: "No podemos por esta situación de un cambio en este momento, de un cambio administrativo, dejar de cumplir con lo que nos mandata el Reglamento de Elecciones. Levanten la información, cumplimos con el INE, actualizamos la información y si viene un cambio subsecuente lo volvemos a actualizar sin ningún problema, pero mantenemos perfectamente actualizada la información con el INE y no tenemos ninguna carencia por la cual nos puedan llamar la atención", y decimos: "Oye, te faltan, dos, tres o cuatro inmuebles de tus 170 órganos, donde no tengo información respecto a las áreas de resguardo".

Y eso es lo que hemos estado pidiendo en todos los casos donde ha habido cambios. En Ecatepec sucedió lo mismo, la terminamos, inclusive ustedes ya tienen ahora en su poder los planes, las planeaciones para el recuento de votos y Ecatepec, por ejemplo, lo tiene que actualizar con el inmueble anterior.

En estos días estaremos terminando, en su momento se lo vamos a enviar, para que lo tengamos ya con el inmueble actualizado.

Es decir, no dejar la información pendiente o carente, que sea motivo, pues, de una llamada de atención de los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral aun y cuando "hubiera razón", entre comillas, para que esto pudiera ser.

Entonces este fue el objetivo, licenciada, de poder hacerlo.

Evidentemente, el vocal me hizo una serie de argumentaciones.

Cuando le pregunté: ¿Cuáles eran los problemas de seguridad?, me dijo que la inseguridad para él era que hay una cocina, un comedor comunitario en el mismo edificio y, por ende, hay un tanque estacionario en el edificio, pues, como lo hay en cualquier casa y para él la inseguridad es ésa, que hay en el edificio un tanque estacionario, como seguramente junto a la casa de cualquiera de nosotros hay este tipo de instalaciones, ¿no?

Es decir, no hubo realmente una razón para poder argumentar la inseguridad.

Sin embargo, sí, del resultado de la verificación de medidas nos percatamos que hay espacios que no cumplen con todo lo necesario y en función de eso es que la comisión integrada por la Secretaría, Administración y Organización están haciendo y Jurídico, están haciendo la búsqueda correspondiente, para poder subsanar este pendiente.

Y, pues, igualmente, los mantendremos informados para que cumplamos en tiempo y forma con todos estos elementos del inmueble y de las áreas de resguardo, por supuesto, también de manera inmediata.

Seguramente tenemos que meter en trabajos forzados a la Dirección de Administración, para que estén listos los espacios de manera oportuna para recibir la documentación en materia electoral en el mes de mayo y junio.

Entonces por el momento sería cuanto, Presidenta.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí. Gracias, licenciado Cíntora.

Tiene el uso de la voz el licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Gracias.

Bien. Buenas tardes.

Con el permiso de la Presidenta y de las Consejeras y Consejero presentes.

Les informo con respecto a la Junta Municipal de Coatepec Harinas. Ahí también es una historia de terror, eh; no le crean todo a lo que les dicen también.

El Vocal Ejecutivo llegó y se instaló en un espacio que originalmente estaría destinado al área de resguardo y meneó, movió cielo, mar y tierra, para quedarse con ese espacio y que encontráramos otra área de resguardo diferente.

Incluso trajo a su Consejo en Pleno, estuvieron en la Secretaría y a lo que se llegó fue a un acuerdo con el propietario. Originalmente nos estaban rentando el espacio más unos locales y estos locales ya no nos los van a dar, se van a canjear por un departamento que está arriba de lo que es actualmente la Junta, donde va a estar el área de resguardo, y con esto se cumpliría el tamaño, los espacios y las medidas de seguridad correspondientes.

Pero sí quiero hacer mención de que todo esto se originó porque aun cuando se le dijo al Vocal Ejecutivo que ese no era espacio para que él se ubicara, se quedó ahí y movió a todo su Consejo, para que el Instituto se moviera alrededor de lo que él decidió.

Por mi parte sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, licenciado Mondragón.

Tiene el uso de la voz el doctor Juan José Rivaud, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Sí, para responder a la cuestión de la representante del PAN sobre el monitoreo de los enlaces de internet, como comentaba, tenemos 20 enlaces informáticos que visitan las 170 juntas distritales y municipales, los tenemos distribuidos en áreas de responsabilidad y ellos operan un sistema donde nos reportan constantemente la velocidad de subida, la velocidad de bajada, los voltajes en la toma de corriente y los voltajes al interior del inmueble; nos reportan todo las solicitudes de soporte, el estatus que tiene; si las han realizado, si no las han realizado, en cuánto tiempo las realizaron.

Podemos, si gustan, compartirles la información de este sistema, pero hay un monitoreo constante de las velocidades de internet que sí, en efecto, hay casos en los que no son aceptables.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí. Gracias, doctor Juan José Rivaud.

Agregaríamos al informe la información a la cual acaba de hacer alusión el Titular de la Unidad de Informática, a efecto de que podamos conocer respecto a la información, el diagnóstico de la información de redes y de la infraestructura eléctrica de cada una de las juntas municipales y distritales.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no fuera el caso, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta el siguiente... Tiene el uso de la voz la titular de la representación de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Perdón. Gracias, Presidenta.

Sí, bueno, también aprovechando este punto me gustaría también reiterar la solicitud que había hecho en la sesión anterior respecto a la información de la distribución de las juntas, cómo estaban las áreas, como tal los croquis de las juntas, para saber cómo van a quedar, una vez que ya también están llevándose a cabo todos estos procedimientos de las necesidades y adecuaciones que se les están haciendo a las mismas, ¿no?



Sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias.

Con mucho gusto, atenderíamos su inquietud, una vez que se terminen de adecuar y habitar cada uno de los espacios destinados para cada una de las actividades que se están planificando, incluidas las áreas de resguardo.

Bueno, si no existieran más comentarios al respecto, se tendría por rendido el presente informe.

Y le pediría a la Secretaría Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al número cinco y es el informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con corte al 6 de abril del 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que este informe también fue incluido dentro de la documentación que fue entregada junto con la convocatoria a esta sesión y con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicitaría a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura del informe citado.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con mucho gusto, señora Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del citado informe, que en su oportunidad les fue circulado.

Contamos con el consenso.

En el mismo sentido, se solicita respetuosamente a las Consejeras y al Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del informe relativo a las sustituciones de vocales distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Lo anterior con corte al 6 de abril.

De ser así, les pido sirvan manifestarlo levantando la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta, de los Consejeros Electorales y con el consenso de los representantes de los partidos presentes.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura del presente informe, les pediría si tienen algún comentario al respecto, lo puedan verter en esta sesión.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el representante del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ROBERTO JUÁREZ FLORES:** Gracias, Consejera.

Es un comentario de lo que nos hace saber nuestra representación. En este caso es en el Consejo Municipal de Temascaltepec.

En la última sesión de este Consejo, los compañeros nos comentan y hacen saber en el pleno del mismo que la Vocal Ejecutiva, me reservo el nombre; el esposo de esta servidora pública electoral, el esposo es el presidente actual del Comité Ejecutivo del PRI.

Entonces vamos a estar muy atentos a las actividades que va a desempeñar tanto la Vocal Ejecutiva, así como todas las actividades que se hagan, porque creemos que puede haber algunos sesgos.



Sí, es cierto, a lo mejor no incumple o no cae en alguna responsabilidad este servidor público electoral, que es la Vocal, pero sí creemos que con estas decisiones o estas acciones no favorece en nada a este proceso electoral.

Por lo tanto, en esta representación vamos a seguir muy atentos a la actividad de este Consejo Municipal de Temascaltepec.

Sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí. Muchas gracias, representante.

Pues le comentaría que tanto los órganos ejecutivos y de dirección de este Consejo General están muy atentos de todas y cada una de las actividades que realizan los Vocales Ejecutivos, de Organización y de Capacitación en el caso de los distritales, que ciñan sus actividades estrictamente a la normatividad que se rige y en caso de tener alguna inquietud u observación al respecto, se tomarán las medidas correspondientes, en el ámbito de responsabilidad de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no existieren más comentarios al respecto, tendríamos por rendido este informe.

Y le pediría a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al número seis y es el de asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

No se inscribieron asuntos generales en esta sesión, al inicio de la misma.

Pero les pediría si alguno de ustedes tiene algún asunto que agendar en este punto.

Si no fuera el caso y no existieran comentarios adicionales, le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al número siete y es el de la clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias,  
Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión Temporal de Vinculación con los Órganos Desconcentrados, siendo las 12 horas con 58 minutos, del día 10 de abril de 2018, no sin antes agradecer la asistencia y participación de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

---o0o---

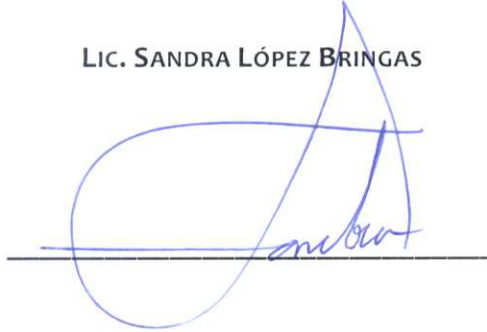


HOJA DE FIRMAS

---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN  
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS**

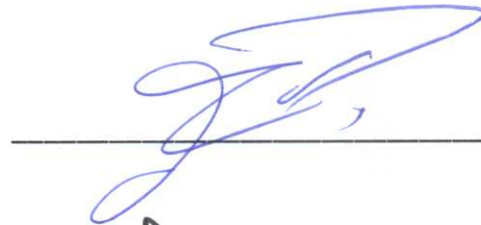


**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

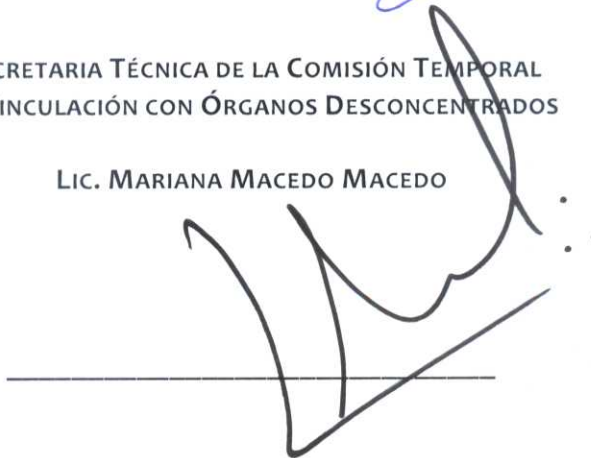
**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



45  
10/04/18

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018

**HOJA FINAL DE FIRMAS**

---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

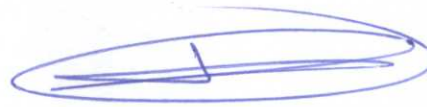
**LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA**



---

**REPRESENTANTE DE PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

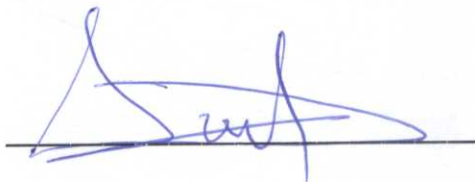
**LIC. ROBERTO JUÁREZ FLORES**



---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

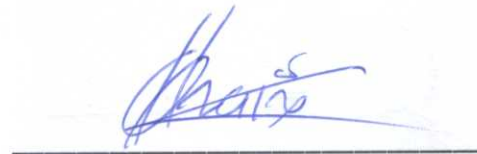
**LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO**



---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. CHAIX ORTEGA CID**



---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL  
VÍA RADICAL**

**C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO ORIVE**



---

46  
10/04/18  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al acta de la 4ª sesión ordinaria del 10 de abril de 2018